

Santa Fe, Febrero de 2021.-

**ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTE EL RETORNO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES:**

**SUPERVISORAS E.E.M.P.A.**

**EQUIPOS DIRECTIVOS**

Nos dirigimos a Uds. para darles la bienvenida y comenzar a recorrer juntas y juntos el proceso de continuidad del Ciclo Escolar 2021 luego de haber transitado un año 2020 donde toda la comunidad educativa comprometió sus mejores esfuerzos para transformar las dificultades en logros y oportunidades de aprendizajes.

Retomando el texto de la Circular Nro 22 del mes de Noviembre de 2020, donde hace referencia a la articulación de estos dos años en un trayecto bianual, fortaleciendo las experiencias escolares que facilitan trayectorias significativas y delineando el calendario escolar hasta julio 2021, consideramos necesario prepararnos, diseñando el regreso progresivo y cuidado a la presencialidad de nuestros jóvenes y adultos/as. Esta etapa requiere de una planificación de estrategias para la organización pedagógica-curricular del Ciclo Escolar 2021.

En lo inmediato nos convocan las tareas para recibir a los grupos prioritarios de 5to año, sumado a aquellos de 1er año y 3er año que necesiten fortalecimiento de sus trayectorias educativas, en el marco de la unidad pedagógica del Ciclo Lectivo 2021 tal como se estableció para todas las jurisdicciones por Resolución del C.F.E. Nro 366/20.

**Algunas generalidades a tener en cuenta:**

- La escuela dispondrá al ingreso de un espacio reservado para una mesa con sustancias sanitizantes o lavatorios de manos, termómetros, siendo obligatorio el uso de barbijos.
- La jornada escolar se mantendrá con el horario habitual dividido por un recreo que separa los dos módulos. La organización de los recreos dependerá de las posibilidades edilicias y del número de alumnos convocados.
- Los cursos se planificarán de acuerdo a la capacidad de cada aula, cada institución y garantizando el distanciamiento, los protocolos elaborados durante el Ciclo 2020 y la sanitización correspondiente.
- No hay cambios en las condiciones de trabajo de los docentes, lo que se modifica es la organización interna de las escuelas. En vez de tener un único grupo de clases, éste será dividido en subgrupos. Los docentes de la Institución atenderán los grupos que se encuentren en la presencialidad, independientemente de sus respectivos ID.

- Se respetarán los horarios y lugares de trabajo del personal docente. El personal administrativo deberá concurrir a los lugares de trabajo en su horario habitual.
- En caso de encontrar un alumno/a con síntomas de COVID-19 deberá haber en la escuela un lugar de aislamiento para cuidarlo e inmediatamente convocar a las autoridades sanitarias.

**Orientaciones didáctico/pedagógicas:**

Para organizar las propuestas de enseñanza recomendamos trabajar con el cuaderno pedagógico publicado y disponible en el Portal de Educación Secundaria del Ministerio. También se encuentra disponible en formato papel en las Delegaciones Regionales desde el mes de diciembre 2020. Recordamos que el cuaderno consta de tres ejes de trabajo correspondientes al 1ro, 2do-3ro y 4to-5to año, pudiendo ser los contenidos abordados de manera indistinta mediante la guía del docente.

Para esta etapa de intensificación pedagógica pautada desde el 17/2 al 12/3, entendemos que es importante afianzar los saberes construidos, ahora en contexto de intercambio y discusión en los cuales se proponga una mirada recursiva y crítica en el abordaje de los contenidos propuestos.

Se recuerda que sólo para 5to año (a modo de habilitar el egreso y por las necesidades administrativas de la emisión de títulos) los informes evaluativos se expresarán con calificaciones numéricas para su registro en el SIGAE WEB

Se adjunta el calendario escolar aprobado hasta el 31/03/2021 elaborado en forma conjunta con las supervisoras y aprobado por la Secretaria de Educación de fecha 07/01/2021.

PERIODO	ACTIVIDAD
8/02 al 12/02	Inscripción de alumnos a mesa de exámenes con espacios curriculares previos, equivalencias y para completar estudios
24/02 al 05/03	Evaluación de alumnos con espacios curriculares previos, equivalencias y para completar estudios ( Modalidad virtual o presencial de acuerdo a las recomendaciones del área de salud)
01/03 al 05/03	Inscripción de ingresantes 2021 a la institución en caso de existir vacantes ( segunda convocatoria)
17/02 al 28/02	Instancia de recuperación y fortalecimiento de las trayectorias de los alumnos de 1ro, 3ro y 5to año (período 2020), diseñadas teniendo en cuenta las competencias indispensables para dar continuidad a la unidad pedagógica y final de nivel. Las cursadas podrán ser presenciales, combinadas o a distancia.
01/03 al 12/03	Continuidad del acompañamiento si hubiera necesidad.

15/03	Comienzo del Ciclo Lectivo para el alumnado de la trayectoria obligatoria en forma gradual y alternada, incorporando en primer lugar a primer año y con posterioridad a segundo y cuarto año.
15/03 al 26/03	Intensificación pedagógica para 5to año 2020.
29/03 al 31/03	Cierre evaluativo de los 5tos años 2020.  Trabajo docente para certificar y titular. Asisten los alumnos de todos los grupos 2021, ya no los alumnos 2020.

La gestión de los equipos directivos y de supervisión son de fundamental importancia para la creación de las condiciones institucionales relacionadas con los espacios, tiempos y los agrupamientos que posibiliten el trabajo de los equipos docentes y la vuelta a la presencialidad de nuestros/as estudiantes de manera cuidada, segura y acompañada afectivamente.

Seguimos transitando juntos y juntas este camino, recibiendo con profunda alegría la vuelta a la presencialidad de nuestros alumnos y alumnas, sabiendo del compromiso puesto por ustedes para el sostenimiento del vínculo pedagógico afectivo durante el 2020.

Saludos cordiales.



Lic. Lucia Salinas

Directora Provincial de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos